

COMUNICADO N° 001-2025-CCA-RSC-DRSA-GRA

Se hace de conocimiento a todos los servidores públicos bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la Red de Salud Cotabambas, que se ha publicado en el Diario Oficial El Peruano el 11 de julio del 2025, los Lineamientos del Proceso de Ascenso mediante Concurso Interno de los Profesionales de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud en el marco del artículo 51 de la Ley N° 32185, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2025-SA; así como el Cronograma Único del Proceso de Ascenso del Personal Asistencial. En virtud a lo expuesto se indica los siguientes:

1. La postulación al proceso de Ascenso del Personal Asistencial, será a través del “Aplicativo Informático para el registro de postulantes al Proceso de Ascenso”.
2. El enlace para el Acceso al citado aplicativo, será comunicado oportunamente.
3. La postulación es individual y voluntaria, de plena responsabilidad de cada servidor, constituyendo la información presentada, Declaración Jurada en el marco de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Cabe mencionar que la Postulación al Proceso de Ascenso del Personal Asistencial es Totalmente Gratuita Sin Costo.

LA COMISIÓN DE PROCESO ASCENSO - RSC